



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3523/24

FECHA DE SANCION: 19 de Noviembre de 2024

NÚMERO DE REGISTRO: 3394

EXPEDIENTE HCD N°: D-15547/24

VISTO:

El Artículo 3 de la Ordenanza 3520/24 y:

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 3 aludido de la Ordenanza 3520/24 por la cual se determina fijar como Canon Anual calculado en módulos para la temporada 2024/2025 determinan los permisos de venta ambulante que se detallan en la misma.

Que, en el particular se hace necesario indicar que mantener el modulado como referente de cálculo a que se hace lugar es tributariamente equitativo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

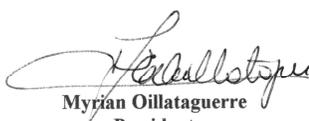
ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Artículo 3 de la Ordenanza 3520/24 el cual -----
----- quedará redactado de la siguiente manera: “Fijase como Canon Anual calculado en módulos para la siguiente temporada 2024/2025, por cada permiso que se otorgue, los siguientes valores:

- a) Helados; 2.000 Módulos.
- b) Ensaladas de fruta; 2.000 Módulos.
- c) Gaseosas, agua mineral y agua saborizadas; 2.250 Módulos.
- d) Churros y facturas; 2.250 Módulos.
- e) Chipá, pan relleno y tortas secas; 2.000 Módulos.
- f) Panchos; 2.000 Módulos.
- g) Choclos; 2.000 Módulos.
- h) Pochoclos, garrapiñadas, barquillos, pirulines, cubanitos y manzanas caramelizadas; 2.000 Módulos.
- i) Barriletes y juegos para playa; 2.250 Módulos.
- j) Bijouterie y artículos de manufactura artesanal; 1.750 Módulos.
- k) Pareos, gorros, sombreros, remerones de playa y vestidos playeros; 2.250 Módulos.
- l) Relojes, 1.750 Módulos.
- m) Jugos y licuados frutales sin alcohol 2.500 Módulos.
- n) Agua caliente, café, té; 1.250 Módulos.
- ñ) Trenzas y peinados; 1.750 Módulos.
- o) Tatuajes temporales; 1.750 Módulos.-----

ARTICULO 2º: Comuníquese, dese al registro oficial y cumplido, archívese.-----


Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell